

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	GEOCOL CONSULTORES S.A.
-----------------------	-------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3012996 / 2021-3012996-114</b>
-------------------------------------	-----------------------------------



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DE TERMOSURIA - TES PERTENECIENTE AL PROYECTO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO - SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL DECRETO 138 DE 2019

### Descripción general de actividades:

Realizar actividades de monitoreo arqueológico para el proyecto de suministro de energía VRO - según los parámetros del decreto 138 de 2019

### Tiempo de ejecución:

15 días

### Fecha estimada de inicio:

5/05/2021

### Ubicación de los trabajos:

(Apiay), Municipio de Villavicencio – Meta

### Canales de atención del contratista:

**Carolina Castillo Salazar**  
Directora técnica  
carolina.castillo@geocol.com.co

**Juan Pablo Arroyave Cortés**  
Profesional de apoyo técnico  
coordinación.arqueologia@geocol.com.co

**Diego Alejandro Buitrago**  
Profesional de Gestión y Análisis Logístico  
gestion.logistica@geocol.com.co  
auxiliar.arqueologia@geocol.com.co

### Administrador de Ecopetrol

**Julián Florez**  
Julian.Florez@ecopetrol.com.co

### Interventor de Ecopetrol

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE	UN	1	NO	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas para prestar el servicio), Modelo de vehículos 2014 en adelante.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos (Camioneta 4x4, conductor.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de transporte vehículo Camioneta 4x4 Modelo 2014 o superior (todo costo). (servicio por días, incluido combustible y conductor) Contar con SOAT, tecno mecánica y Pólizas todo riesgo vigente.</p>			
	HIDRATACIÓN	UNIDAD	1	NO	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida, registro</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> No aplica</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de hidratación (Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio). Modalidad del Servicio: Día o Mes</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Calle 142 #20-51, Barrio Nueva autopista, Bogotá. (La factura debe enviarse por correo certificado).
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos y unidades

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	sanitarias). - RUT.
<b>Contacto para facturación</b>	Eliana Monroy, Correo: <a href="mailto:auxiliarcontabilidad@geocol.com.co">auxiliarcontabilidad@geocol.com.co</a> Tel: 2141666, ext. 213

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta el 03 de mayo de 2021.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	16:00
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía correo electrónico.
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Diego Alejandro Buitrago Villalobos / <a href="mailto:gestion.logistica@geocol.com.co">gestion.logistica@geocol.com.co</a> / Leidy Zanabria Perdomo <a href="mailto:auxiliar.argueologia@geocol.com.co">auxiliar.argueologia@geocol.com.co</a>

### OBSERVACIONES

En los procesos de contratación pueden participar las empresas legalmente constituidas.

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*